



Ciudad de Somerton

Servicios de Control de Animal



SOLICITUD DE LICENCIA PARA PERROS

En el estado de Arizona, por ley, todos los perros mayores de tres meses requieren tener una licencia y estar vacunados contra la rabia. El requisito de la licencia es para asegurar a ciudad de que el perro tiene una vacuna vigente. También da una manera de identificar al dueño del perro levantado por la ciudad para que puedan tener a su perro de regreso en casa.

PERRO ESTIERILIZADO / CAPADO.....	\$ 10.00
PERRO INTACTO	\$ 25.00

Todas la solicitudes presentadas requieren una copia del certificado de vacunación contra la rabia que muestre validez durante el periodo de la licencia y el comprobante del procedimiento de esterilización/castración, si aplica.

Documentos Requeridos

- Certificación de la Rabia / Prueba de vacunación antirrabica de un veterinario certificado en el estado de AZ.
- Prueba del procedimiento de la esterilización / castración, si aplica.
- Foto del perro

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Apellido: _____ Nombre: _____

Dirección: _____

Ciudad: _____ Estado: _____ Zip: _____ Email: _____

Telefono de casa: _____ Celular: _____

INFORMACIÓN DEL PERRO

Nombre del Perro: _____

Raza: _____

Sexo (*Selección uno*): Macho Hembra

Color: _____ Edad: _____ Microchip No.: _____

Perro esta Esterilizado (H) Castrado (M)

Certificación de Vacunas contra la Rabia Fecha: _____

Vacuna buenas por 1 Año 3 Años

Uso de Oficina:

Acct. No:..... _____

License No:..... _____

License Fee:.....\$ _____

GL Acct. No:..... 10-32-13

Acct. is NEW RENEWAL

TOTAL.....\$ _____

Yo verifico que la información presentada es correcta y que soy propietario(a) de dicho perro que se hace referencia en este document.

Firma: _____ Fecha: _____